

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-04-12 17:46:20 (GMT-5)

Generado por: Jorge Rolando Taipicaña Isa

| Información del Documento | | | |
|---------------------------|---|----------------------------|--|
| No. Documento: | UPMSJ-DP-2022-0201-M | Doc. Referencia: | -- |
| De: | Sr. Espc. Pedro Enrique Maya Pavón, Director de Planificación, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO | Para: | Sra. Ing. Diana Paulina Ramírez Villacis, Directora, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO |
| Asunto: | Entrega de Informe Narrativo y Formulario de Rendición de Cuentas 2021 del GAD del DMQ, para aprobación | Descripción Anexos: | -- |
| Fecha Documento: | 2022-04-08 (GMT-5) | Fecha Registro: | 2022-04-08 (GMT-5) |

| Ruta del documento | | | | | | |
|--|--|-----------------------------|---------------------------------|--|----------|---|
| Área | De | Fecha/Hora | Acción | Para | No. Días | Comentario |
| UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN | Pedro Enrique Maya Pavón (GADDMQ) | 2022-04-12 16:02:22 (GMT-5) | Asignar nueva tarea | Jorge Rolando Taipicaña Isa (GADDMQ) | 4 | Estimado Rolando: por favor continuar con el trámite, gracias |
| UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ | Diana Paulina Ramírez Villacis (GADDMQ) | 2022-04-12 15:29:41 (GMT-5) | Reasignar | Pedro Enrique Maya Pavón (GADDMQ) | 4 | Pedro para su atención. Autorizado. |
| UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN FINANCIERA | Natalia Elizabeth León Hermosa (GADDMQ) | 2022-04-12 12:38:10 (GMT-5) | Reasignar | Diana Paulina Ramírez Villacis (GADDMQ) | 4 | APROBACION SOLICITADA POR PEDRO, REMITO PARA QUE SE REASIGNE LA APROBACION CORRESPONDIENTE A PEDRO |
| UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ | Diana Paulina Ramírez Villacis (GADDMQ) | 2022-04-11 18:50:05 (GMT-5) | Reasignar | Natalia Elizabeth León Hermosa (GADDMQ) | 3 | Natalia autorizado, proceder conforme normativa legal vigente. |
| UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN | Juan Israel Berrezuela Pumacuro (GADDMQ) | 2022-04-11 18:27:49 (GMT-5) | Reasignar | Diana Paulina Ramírez Villacis (GADDMQ) | 3 | Estimada Directora, el informe fue revisado y contiene los elementos exigidos por la norma además de lo ejecutado en el año 2021.. procede la aprobación. |
| UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ | Diana Paulina Ramírez Villacis (GADDMQ) | 2022-04-11 15:50:14 (GMT-5) | Reasignar | Juan Israel Berrezuela Pumacuro (GADDMQ) | 3 | Israel para su revisión. |
| UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN | Pedro Enrique Maya Pavón (GADDMQ) | 2022-04-08 15:50:57 (GMT-5) | Envío Electrónico del Documento | | 0 | |
| UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN | Pedro Enrique Maya Pavón (GADDMQ) | 2022-04-08 15:50:57 (GMT-5) | Firma Digital de Documento | | 0 | Documento Firmado Electrónicamente |
| UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN | Pedro Enrique Maya Pavón (GADDMQ) | 2022-04-08 15:50:03 (GMT-5) | Registro | Diana Paulina Ramírez Villacis (GADDMQ) | 0 | |

Memorando Nro. UPMSJ-DP-2022-0201-M

Quito, D.M., 08 de abril de 2022

PARA: Sra. Ing. Diana Paulina Ramírez Villacis
Directora
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

ASUNTO: Entrega de Informe Narrativo y Formulario de Rendición de Cuentas 2021 del GAD del DMQ, para aprobación

De mi consideración:

La Constitución de la República en su Art. 100 establece la participación en diferentes niveles de gobierno y su ejercicio a través de varias instancias, entre estos se encuentran los mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

El Art. 266 del COOTAD determina que, una vez concluido el año fiscal, el Gobierno Autónomo Descentralizado convocará a la asamblea territorial para informar sobre su gestión.

El Art. 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana hace referencia al derecho ciudadano a la rendición de cuentas de las instituciones que manejan recursos públicos.

Mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida el 10 de marzo de 2021 por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece los mecanismos de rendición de cuentas; procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública.

El artículo 12 de la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social manifiesta en sus literales a), b) y c) lo siguiente:

- a) *La comisión responsable de la elaboración del GAD o de la institución vinculada consolidará la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual y evaluará los resultados alcanzados en el periodo fiscal concluido, basado en los contenidos obligatorios sobre los cuales debe rendir cuentas; así como, los temas sobre los cuales la ciudadanía demandó que rinda cuentas.*
- b) *A partir del resultado de la evaluación de la gestión, la institución / autoridad llenará el formulario de Rendición de Cuentas con sus respectivos medios de verificación y redactar el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar, de acuerdo a los contenidos obligatorios y respondiendo a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó se rinda cuentas.*

Memorando Nro. UPMSJ-DP-2022-0201-M

Quito, D.M., 08 de abril de 2022

- c) *Estos documentos deberán ser aprobados por la máxima autoridad del GAD o de la entidad vinculante y se entregarán a la Asamblea Ciudadana Local o a quien hiciera sus veces en el proceso, con por lo menos 15 día antes de la deliberación (...)*”.

En este sentido, me permito adjuntar el Informe Narrativo y el Formulario de Rendición de Cuentas 2021 de la Unidad Patronato Municipal San José para su aprobación respectiva.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Espc. Pedro Enrique Maya Pavón
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Anexos:

- formulario_rc2021.xlsx
- Informe_Narrativo_RC2021.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Jorge Rolando Taipicaña Isa
Especialista de Planificación (Seguimiento)
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



Firmado electrónicamente por:
PEDRO ENRIQUE
MAYA PAVON

